Buenos Aires, 24 Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 480/2015

VISTO:

La Actuación Nº 11120/15, La Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ing. Emilio Ribera, Secretario Judicial a cargo de la Dirección General de Infraestructura y Obras eleva el pedido de pase de la agente María José Zontella a la Dirección General de Factor Humano.

Que actualmente la agente María José Zontella se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en la Dirección General de Infraestructura y Obras, conforme Res. Pres. N° 338/2013.

Que el Lic. Ariel Romero, Secretario Judicial a cargo de la Dirección General de Factor Humano ha prestado su conformidad al pase solicitado.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente María José Zontella, LP 419, a la Dirección General de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Infraestructura y Obras, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº \ 80 /2015

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente Consere la la Macini